



Valparaíso, 23 de enero 2024

Oficio N°180/27/2024

IAS EXTREMAS Y

ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca del estado en que se encuentran los reglamentos correspondientes al Ministerio del Medio Ambiente, que permitirían poner en marcha el Estatuto del Territorio Chileno Antártico en virtud de la ley N°21.255, y, en específico, las fechas en que estos harían ingreso al trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI,
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 892754C42C4F66FE